



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2014.

Hora: 9:00 A. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

1. Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC).

Expediente TSE-No. 026-2014.

Objeto de la demanda:

“Demanda en Impugnación de Asamblea No. XXXVI Ordinaria del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) de la República Dominicana”.

Demandantes:

Licenciados Iván A. Hernández Oleaga y compartes.

Abogados:

Dr. Marcelino Guerrero Berroa y los Licdos. Cándido Adriano Albuquerque y Carlos A. de la Cruz Divanna.

Demandados: Señores Juan Alberto Cohén Sander y Fernando Casanova y Llaca, en su calidad de presidente y Secretario General del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC).

Abogados: Dr. Jorge Luis Polanco.

Fecha de la demanda: 11 de marzo de 2014.

Recibido en el TSE: 21 de marzo de 2014.

2. Partido Revolucionario Independiente (PRI).
Expedientes fusionados TSE-Nos. 027-2014 y 034-2014

Objeto de la demanda: “Demanda de Nulidad de la Décimo Tercera XIII Convención Nacional, (Pablo Frica) celebrada el domingo 24 del mes de noviembre del año 2013” y “Demanda en Declaratoria de Validez de la Décimo Tercera (XIII) Convención Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Independiente (PRI), celebrada el 24 de noviembre del año dos mil trece (2013) en el Hotel Jaragua presidida por el señor Jaime Max Taveras”.

Demandantes: Lic. Julio E. Jiménez Peña, Jaime Max Taveras, Aleja Soriano, y compartes.

Abogados: Dres. Manuel Fermín Cabral,
David Turbí Reyes, Jhonny
Rodríguez y Manuel Emilio
Galván Luciano.

Demandados: Partido Revolucionario
Independiente (PRI), y los
señores Trajano Santana y Jorge
Montes de Oca.

Abogados: Dres. Silvestre Ventura Collado,
Julio Méndez Romero,
Antoliano Peralta Romero y
Mirtilio Santana.

Fecha de la demanda: 11 de marzo y 24 de marzo de
2014, respectivamente.

Recibido en el TSE: 21 de marzo y 24 de marzo de
2014, respectivamente.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de
la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año
2014.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente